Programa Beca de Asistencia, Atención e Inclusión para niñas, niños, adolescentes y jóvenes familiares de las personas sensiblemente afectadas en la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro

Objetivo General

Otorgar medidas de atención e inclusión que comprendan un apoyo económico hasta de 300 niñas, niños, adolescentes y jóvenes familiares de las personas sensiblemente afectadas en la Línea 12 del STC Metro, que les permita el acceso a los derechos humanos a la alimentación, salud y educación, coadyuvando a su autonomía y la construcción de un proyecto de vida.

Población Beneficiaria

Hasta 300 Niñas, niños, adolescentes y jóvenes entre 0 y hasta cumplir 32 años 11 meses de edad, solicitados expresamente por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México (CEAVI), sea que sufrieron la pérdida un familiar y/o estuvieron hospitalizados como consecuencia del hecho.



Programa Beca de Asistencia, Atención e Inclusión para niñas, niños, adolescentes y jóvenes familiares de las personas sensiblemente afectadas en la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro

6. Metas Físicas*

Para el ejercicio 2024 el Programa otorgará una beca económica mensual a través del Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México (FIBIEN); por grupos etarios de la siguiente manera:

- I. Apoyo de beneficiarios de familiares de víctimas fallecidas:
 - a) De 0 a 17 años 11 meses, se otorgarán \$4,920.39 (cuatro mil novecientos veinte pesos 39/100 M.N.)
 - b) De 18 y hasta cumplir los 33 años, mientras estudien, se otorgarán \$7,381.10 (siete mil trescientos ochenta y un pesos 10/100 M.N.)
- I. Apoyo de beneficiarios de víctimas hospitalizadas o sus familiares:
 - a) De 0 a 17 años 11 meses, se otorgarán \$2,459.68 (dos mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 68/100 M.N.)
 - b) De 18 y hasta cumplir los 33 años, mientras estudien, se otorgarán \$4,920.39 (cuatro mil novecientos veinte pesos 39/100 M.N.)

REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NÚMERO 1266 TOMO I DEL 29 DE DICIEMBRE 2023

El presupuesto original autorizado es de:



\$13,225,589.00

(trece millones doscientos veinticinco mil quinientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.)

La población objetivo es de:



Hasta 300 personas

Quienes reciben apoyos económicos que se otorgan mensualmente hasta cumplir 32 años 11 meses de edad

Presupuesto mensual ejercido



El presupuesto ejercido al mes de agosto es del 66.28%

MES	MONTO	PERSONAS BENEFICIARIAS
ENERO	\$1,089,828.79	258
FEBRERO	\$1,089,828.79	258
MARZO	\$1,092,289.50	258
ABRIL	\$1,092,289.50	258
MAYO	\$1,094,750.21	258
JUNIO	\$1,097,210.92	258
JULIO	\$1,099,671.63	258
AGOSTO	\$1,109,514.47	258
SEPTIEMBRE	\$-	-
OCTUBRE	\$-	-
NOVIEMBRE	\$-	-
DICIEMBRE	\$-	-
TOTAL	\$8,765,383.81	



Dispersión realizada correspondiente al mes de AGOSTO 2024

OFICIO SOLICITUD DE DISPERSIÓN DIF-Ciudad de México	FECHA RECEPCIÓN OFICIO	FECHA DISPERSIÓN	NUM BENEFICIARIOS	MONTO DISPERSADO
DIF-Ciudad de México/DG/DEANNA/DPNNAZ-A/ 0476/2024	15- julio-2024	01-agosto-2024	258	\$1,109,514.47
				\$1,109,514.47

El depósito se realizó el 01 de AGOSTO 2024

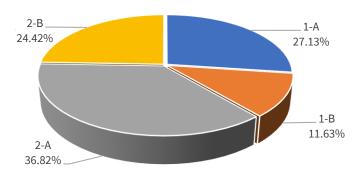


Número de personas beneficiarias por clave AGOSTO 2024

CLAVE	BENEFICIARIOS	MONTO	MONTO TOTAL
1-A	70	\$4,920.39	\$344,427.30
1-B	30	\$7,381.10	\$221,433.00
2-A	95	\$ 2,459.68	\$233,669.60
2-B	63	\$4,920.39	\$309,984.57
Total general	258		\$1,109,514.47

Programa Beca de Asistencia

Personas dispersadas por CLAVE agosto 2024



Fuente: FIBIEN. Informe de Resultados Programa Beca de Asistencia de dispersión enero-diciembre 2024





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO